

MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr097 VERSIÓN: 1 VIGENCIA: 2019-06-13 PÁGINA: 1 de 1

25.

FE(CHA DE SOLICITUD 24 7 DÍA MES	2019 AÑO	cor	NSECUTIVO	
	Socioeconó ACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA habitacionas IÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA: estudiantes	micos como s amobladas da la Ucuno	da retención que per al da Hogar Univers con servicios públi dinamarca Generaci con el ánimo da mi	sitario que ofrace e cos y la alimentació ión SIGLO 21 durar	I suministro da ón para apoyar a los nte su proceso da
OBJETO:	ESTUDIAN*	TES DE LA	IGIO DE HOGAR U UNIVERSIDAD DE ERIODO ACADÉMI	CUNDINAMARCA,	ARA LOS SECCIONAL UBATE
PRESUPU DISPONIB valor del C	LIDAD PRESUPUESTAL (Número y VALOR: Ve	153 intidós mili	ones ochocientos	satenta y cuatro n	nii cuatrociantos
PAGOS MENSUALES POR EL SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTAD					
LUGAR DE	ENTRECA O DE ERECTACIÓN DE LOS		019 ai 22 da Noviei	mbre de 2019. 🔨	
SERVICIOS: SUPERVIS	SECCIONA		Et Equipo de Chil		
GARANTÍA	. Doze to ala		FLECHAS MONTAL e presente orden s		E CON UNA EQUIS "X"
DESCRIPO SOLICITAI	requiere la lión de las garantías	expedición .	de póliza?	SI	NO X
Nota: Las	establecidas en la Resolución 206 de				
2012 artici	llo 28, según corresponda.			·· <u>,,</u>	
ESPEC	CIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SEI REQUERIDOS	RVICIOS	(SI SON MÁS MARCAR X,	Y ANEXAR	CANTIDAD
a.	CONTRATAR EL SERVICIO DE HOGAR UNIVERSITAR CUNDINAMARCA, SECCIDNAL UBATE, PARA EL SEC	IO PARA LO	RELAC S ESTUDIANTES DE	LA UNIVERSIDAD	· 1
	cuenta el anexo 01 edjunto		ODO ACADEMICO 2	019, Teniendo en	1
b.	cuenta el anexo 01 edjunto	х	ODO ACADEMICO 2	019, Teniendo en	1 x
b. с. d.	cuenta el anexo 01 edjunto	X X	ODO ACADEMICO 20	D19. Teniendo en	xx
C.	cuenta el anexo 01 adjunto	х	ODO ACADEMICO 20	019. Teniendo en	x
c. d.	cuenta el anexo 01 adjunto	X X X			x x x x
c. d.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN)	X X X X X
с. d.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudiante no se prasante podrá i la ración pueda ser raasignada a una parsona del lis	X X X X X Ia hogar univ	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX varsitario real y efec cenestar Universitari era.	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera qu	X X X X X
c. d. e.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudiante no se prasanta podrá la ración pueda ser reasignada a una parsona del lis El contratista dabe incluir an su programa que la alir	X X X X X Ia hogar univ	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX varsitario real y efec cenestar Universitari era.	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera qu	X X X X X
c. d. e.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudiante no se prasante podrá i la ración pueda ser raasignada a una parsona del lis	X X X X X X X Ida hogar unividual Informar a 8 Itado de esp nantación se	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX, varsitario real y efec ienestar Universitari era. a da lunas a vierna:	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado o da tai manera qu s (desayuno,	X X X X X X AR
c. d. e. b.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración pueda ser reasignada a una parsona del lis El contratista dabe incluir an su programa qua la alimuarzo y Gena) y para el día sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de const	X X X X X X X ia hogar univinformar a 8 tado de espinantación se incluimo adacual	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX, varsitario real y efec ienestar Universitari era. la da lunas a vierna: lyan todos los grupo do, da anargía, nutri Cerá a los estudiant.	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado o da tai manera qu s (desayuno, os de alimentos de iantas a hidratación as, los cuales dabe	X X X X X X AR
c. d. e. a. b.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración puada ser raasignada a una parsona del lis el contratista dabe incluir en su programa qua la alla almuarzo y Gena) y para el día sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituidad in contratista deberá publicar semanalmente los mecumplir con al contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 ra todos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX) varsitario real y efectienestar Universitariera. La da lunas a vierna: evanto do, da anargía, nutricerá a los estudiant. Programas socio-eante), establecer los establecer los establecer los en.	E 5 ÎTEMS, MARC/ AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera qui s (desayuno, us de alimentos de lantas a hidratación as, los cuales dabe económicos para s raspectivos diarios, e informar	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
c. d. e. b. c.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudiente no se presente podrá il ración pueda ser raasignada a una parsona del lis El contratista debe incluir an su programa que la alir almuarzo y Cena) y para el día sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constitución de contratista deberá publicar semanalmente los mercumplir con al contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimianto al MBUGO02 ratodos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX) varsitario real y efectienestar Universitariera. La da lunas a vierna: evanto do, da anargía, nutricerá a los estudiant. Programas socio-eante), establecer los establecer los establecer los en.	E 5 ÎTEMS, MARC/ AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera qui s (desayuno, us de alimentos de lantas a hidratación as, los cuales dabe económicos para s raspectivos diarios, e informar	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
c. d. e. b. c. d. e.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudiante no se prasanta podrá ila ración pueda ser reasignada a una parsona del lis el contratista dabe incluir an su programa que la alimalmuarzo y Gena) y para el día sábado (dosayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de conste el contratista deberá publicar semanalmente los mer cumplir con al contenido nutricional según lo astable el contratista debe dar cumplimianto al MBUGO02 ra todos los astudiantes (incluídos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que El contratista daba dar cumplimiento a la normativida	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEXIVARSITATIO real y efectienestar Universitario rea de lunas a viernas era de lunas estudiant. Es programas socio-erante), astablecer los espactivos registros en y demás normas vig	E SÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera que s (desayuno, tos de alimentos de la tientas a hidratación as, los cuales dabe ticonómicos para traspectivos diarios, e informar lantes para la	X X X X X X X ARR St. aa la a a a a a a a a a a a a a a a a
c. d. e. b. c. d. e. pocumen	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración pueda ser reasignada a una parsona del lis El contratista dabe incluir an su programa que al a alin almuarzo y Cena) y para el día sábado (desayuno). El contratista dabe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituir en un contratista deberá publicar semanalmente los mercumpiir con al contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 ratodos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que El contratista daba dar cumplimiento a la normativida prestación de los sarvicios contratados. TOS MINIMOS A PRESENTAR POR EL OFEREN coumantos adicionalas a los mínimos axigidos) ita, que contanga como mínimo: Fecha da alabo	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX, varsitario real y efectienestar Universitariera. La de lunas a vierna: ayan todos los grupodo, de anergla, nutricerá a los estudiant, e programas socio-eante), astablecer los spactivos registros en. y demás normas viguardo a la naturalea para o Razón Socia	E 5 ÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) Altivamente prestado to da tai manera qui s (desayuno, tos de alimentos de lantas a hidratación as, los cuales dabe siconómicos para to raspectivos diarios, e informar antes para la	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
c. d. e. b. c. d. f. pocumen equarirsa c yarta esci jecución o o antavos (s	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración puada ser raasignada a una parsona del lis la cación puada ser raasignada a una parsona del lis la lamuarzo y Gena) y para el dia sábado (desayuno). El contratista debe incluir en su programa qua la al inalmuarzo y Gena) y para el dia sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituente de la contratista deberá publicar semanalmente los mercumplir con al contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 ra todos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que El contratista daba dar cumplimiento a la normativida prastación de los sarvicios contratados. TOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFEREN ocumantos adicionalas a los mínimos axigidos) ita, qua contanga como mínimo: Fecha da aiabo da antraga; Forma da pago; Vator unitario de los bie aplica); Vr. Total de la ofarta, sin centavos (antas y de cantidadas, marcas, aspecificaciones, entragablas, a	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X, Y ANEX) varsitario real y efectienestar Universitario rea la da lunas a vierna: era da lunas socio-eante), astablecer los spactivos registros en de la maturale electros de la maturale electros antas da i VA y AN: Descripción de la VA; VAI: Descripción de la VAI validade la VAI vali	E S ÍTEMS, MARCAR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera que se (desayuno, es de alimentos de tantas a hidratación es, los cuales dabe económicos para se respectivos diarios, e informar tantes para la securidad de la contrata la dirección, taléfor y sin cantavos, totallada de la cara y detallada de la caractería.	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
c. d. e. a. b. c. d. d. e. OOGUMEN equarirsa comerción o antavos (sua incluya: ua incluya: ua incluya: ua incluya: ua incluya: ua incluya: ua incluya: d.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración puada ser raasignada a una parsona del lis la cación puada ser raasignada a una parsona del lis la lamuarzo y Gena) y para el dia sábado (desayuno). El contratista debe incluir en su programa qua la al inalmuarzo y Gena) y para el dia sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituente de la contratista deberá publicar semanalmente los mercumplir con al contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 ra todos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que El contratista daba dar cumplimiento a la normativida prastación de los sarvicios contratados. TOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFEREN ocumantos adicionalas a los mínimos axigidos) ita, qua contanga como mínimo: Fecha da aiabo da antraga; Forma da pago; Vator unitario de los bie aplica); Vr. Total de la ofarta, sin centavos (antas y de cantidadas, marcas, aspecificaciones, entragablas, a	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X. Y ANEX. Varsitario real y efecienestar Universitario real y efecienestar Universitario rea. e de lunas a viernas e de lunas a viernas exactos de anargía, nutricerá a los estudiantes e programas socio-e ante), astablecer los ispactivos registros en y demás normas viguardo a la naturale abra o Razón Sociacios antes da IVA y VA); Dascripción clabascuentos otorgado Certificado de Eximarcentil con une	E SÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera que s (desayuno, us de alimentos de liantas a hidratación as, los cuales dabe económicos para s raspectivos diarios, e informar lantes para la tiguiracción, taléfor y sin cantavos; Val ara y detallada de la los y/o garantías col stencia y representivolgencia no superior ecorde ai objeto, ti	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x
c. d. e. a. b. c. d. d. e. f. c. oOGUMEN equarirsa comerción o antavos (s. ua incluya: falidez de l	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE El contratista deberá cobrar únicamante al servicio o en caso de que un estudianta no se prasanta podrá ila ración puada ser raasignada a una parsona del lis la cición puada ser raasignada a una parsona del lis la cición puada y para el día sábado (desayuno). El contratista debe incluir en su programa qua la al al almuarzo y Gena) y para el día sábado (desayuno). El contratista debe garantizar que dentro de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituente de las racio pirámide nutricional que permitan un patrón de constituente de las racio pirámides de la contenido nutricional según lo astable El contratista debe dar cumplimiento al MBUGO02 ratodos los astudiantes (incluidos los de movilidad aca controles para el cumplimiento dal mismo, así como la Universidad de Cundinamarca las novedades que El contratista daba dar cumplimiento a la normativida prestación de los sarvicios contratados. TOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFEREN ocumantos adicionalas a los mínimos axigidos) ita, qua contanga como mínimo: Fecha da alabo da antraga; Forma da pago; Valor unitario de los bie aplica); Yr. Total de la ofarta, sin centavos (antas y di cantidadas, marcas, aspecificaciones, entragablas, a a ofarta.	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	(SI SON MÁS DE X. Y ANEX. Varsitario real y efectienestar Universitariera. La da lunas a vierna: era da lunas a socio-e ante), establecer los estudiant. Era programas socio-e ante), establecer los establecer los establecer los entes da la naturale de la comercia de la comercia debe ser debe encontrar reno Ragistro Único T	E SÍTEMS, MARCA AR RELACIÓN) tivamente prestado to da tal manera que s (desayuno, us de alimentos de la tiantas a hidratación as, los cuales dabe tecnómicos para te raspectivos diarios, e informar tentes para la tecnía de la contrata li; diracción, taléfor y sin cantavos, you antes para la tes	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x

Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jundicas por parte de Revisor Fiscal (Et revisor fiscal deberá anexar Copia de la Taneta profesional y certificado de antecedentes da la Junta Central de Certificado de antecedentes disciplinarios de la 3 persona natural, jurídica v su representante legal 9 Contadoras) o reprasantante legal según corresponda. Persones naturales certificado que acredine vinculación y aportes durante a expedido por la Procuraduría General de la Nación. menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en satud pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos de artículo 50 de le Ley 789 de 2002. Consulta de 4.1. antecedentes judiciales y 4.2. antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 4 Medidas Correctivas expedido por la Policía 2017, art. 42), si aplica. Nacional. Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Saiud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría Compromisos de buenas practicas ambientales, Anexo 4. Acuerdo de Confidencielidad. Anexo 5. Carta de compromiso para 5 11 General de la República, (persona jurídica, representante legal y persona natural) contretistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de detos personales. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la Otros documentos conforme a la naturaleza del 12 6 persona jurídica o documento de identificación. Legible ASPECTOS RELEVANTES 1. Tenge en cuenta que los criterios establecidos pere la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizeciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación. 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será terida en cuenta la más favorable. 4. Los documentos deberán aportarse el día y hora señalado para la presentación de la cotización. La subsanabilidad para aporta: documentos faltantes deberá reelizarse conforme la Resolución 170 de de 2017 y a más tarder el día de suscripción del contrato, si a ello hubiere lugar. Lo referente a antecedentes de pública consulta le Universidad podrá realizarios directamente. Le Universidad por motivos de conveniencia conforme a la cotización más favorable según el concepto técnico y económico, podrá insistir por única vez, para que en un término de máximo un (1) día los documentos sean aportados mediante correo electrónico, salvo que se trate de la cotización o factores técnicos o económicos que constituyan factores de escogencia. En caso que no sean aponados los documentos, la cotización no será tenida en cuenta por no cumplir con los requisitos del artículo 14 de la Resolución 206 de 2012, así como los de orden legel y complementarios y que se enuncian en el acápite de documentos mínimos y en consecuencia la eventual orden contractual no podrá se suscrita por falta da los requisitos para ello. 5. Las cotizacionas extemporáneas o las que no cumpian con los requisitos, no sarán tenidas en cuenta. En caso da ampate según e concepto técnico y económico, la eventual ordan contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido redicada mediante mensaje da datos Valores aritméticos sin afectar el valor total de la cotización. 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del concepto técnico, se antandará desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tenar en consideración otras cotizaciones que resulten favorables, sí a allo hubiere lugar. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN La cotización junto con todos los documantos soporte requeridos an el presente ABSr097, deberán ser enviados al correo electrónico COMPRASUDEC@ucundinamarca.edu.co hasta las 04:00 p.m. hora LEGAL colombiana. or or overen

PUBLICACIÓN ABSI, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS

PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

ORDEN CONTRACTUAL: (SUSCRIPCIÓN).

FIRMAS

JERE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRACTOR DE COMPRAS DIRECCIÓN JURÍDICA

EL ADDRESSIONA DE COMPRAS DIRECCIÓN JURÍDICA

2 9 JUL 2019

Hora

04:25pm

Marine - C

ANEXO 01 SERVICIOS HOGAR UNIVERSITARIO UBATE IIPA 2019

UBATE HOGAR 05 AGOSTO DE 2019 AL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019							
MESES	No DE ESTUDIANTES	FDIAS	SERVICIOS				
AGOSTO	18	26	468				
SEPTIEMBRE	18	MES COMPLETO	540				
OCTUBRE	18	MES COMPLETO	540				
NOVIEMBRE	18	22	396				
TOTAL	18	108	1944				

NOTA TÉCNICA:

- Se entiende por Servicios, un desayuno, un almuerzo, una cena y la noche de hospedaje.
- Para el programa de Hogar Universitario en Facatativá, el contratista debe ofrecer el suministro de habitaciones amobladas que tengan los espacios suficientes para la comodidad de los estudiantes beneficiaros, deben contar con servicios públicos básicos necesarios para prestar un buen servicio de alojamiento.
- Para el programa de Hogar Universitario en Ubaté, la Universidad hace un aporte del 76.24% y el estudiante un aporte de 23.76% por mes, con base en el reglamento de programas socio-económicos MBUG002, así como en la revisión de históricos de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.
- El contratista deberá cobrar únicamente el servicio de hogar universitario real y efectivamente prestado, en caso de que un estudiante no se presente podrá informar a Bienestar Universitario de tal manera que la ración pueda ser reasignada a una persona del listado de espera.
- El contratista debe incluir en su programa que la alimentación sea de lunes a viernes (desayuno, almuerzo y Cena) y para el día sábado (desayuno).
- El contratista debe garantizar que dentro de las raciones se incluyan todos los grupos de alimentos de la pirámide nutricional que permitan un patrón de consumo adecuado, de energía, nutrientes e hidratación.
- El contratista deberá publicar semanalmente los menús que ofrecerá a los estudiantes, los cuales deben cumplir con el contenido nutricional según lo establecido, en el lugar donde se preste el servicio.
- El contratista debe dar cumplimiento al MBUG002 reglamento de programas socioeconómicos para todos los estudiantes (incluidos los de movilidad académica entrante), establecer los respectivos controles para el cumplimiento del mismo, así como llevar por respectivos registros diarios, e informar a la Universidad de Cundinamarca las novedades que se presenten.
- El contratista debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria (Presentar carnet de manipulación de alimentos vigentes) y demás normas vigentes para la prestación de los servicios contratados.

Proyecto: Milena García Moreno

MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ

DIRECTORA DE BIÈNESTAR UNIVERSITARIO